

Segunda Convocatoria a la Beca de Magíster en Estudios Coreanos

I. Presentación

El Programa de Estudios Coreanos de la Universidad Central de Chile, los convoca a la postulación de la Beca de Arancel del Magíster en Estudios Coreanos. Esta beca, financiada en su totalidad por la *Academy of Korean Studies*, cubre un millón de pesos chilenos correspondiente al 40% del arancel total.

El Magíster en Estudios Coreanos, único en su tipo en América Latina, tiene una perspectiva multidisciplinaria que permitirá profundizar conocimientos en distintas áreas, con un enfoque práctico orientado al ámbito profesional en donde los egresados podrán poner sus conocimientos en práctica.

Este programa de postgrado es trimestral lo que permitirá la obtención del grado de Magíster en un año y medio, el cual está articulado por ejes que permitirán también la obtención de tres diplomados independientes: 'Sociedad y Cultura Coreana', 'Desarrollo Económico de Corea' e 'Investigación en Estudios y Política Coreana'.

II. Requisitos

- Poseer un título universitario o grado de nivel universitario de al menos ocho semestres de duración
- Tener un promedio final de pregrado igual o superior a 5.0 en Chile o equivalente según la escala de su país.

* No hay limitación por área de estudio de pregrado.

*Estudiantes en proceso de egreso (hasta antes de iniciar el programa) deben presentar certificado correspondiente.

III. Documentos a presentar

- Copia de título universitario o de grado de licenciatura.
- Certificado de Ranking de Egreso donde se mencione promedio final de notas (en el caso de estudiantes extranjeros, adjuntar escala correspondiente a su país).
- Copia de la Cédula de Identidad (CI) vigente por ambos lados o pasaporte vigente.
- Currículum Vitae (formato libre).
- Carta de motivación que exprese el interés por los Estudios Coreanos (300 a 500 palabras).
- Carta de recomendación de algún académico de pregrado o postgrado, o de su empleador (1 plana).
- Formulario de postulación completo.

*Opcional: Otros documentos que avalen excelencia académica, participación en seminarios o conferencias y/o la certificación de idiomas (TOPIK, TOEFL, IELTS, etc.)

*La ausencia de alguno de estos documentos impide la factibilidad de su postulación

IV. Fechas de postulación

Inicio del proceso de postulación:	5 de diciembre del 2018
Finalización recepción de antecedentes:	9 de enero del 2019 (hasta las 12:00 hrs.)
Fecha entrevistas del Comité de Selección: *Por confirmar	15 de enero del 2019
Publicación de resultados:	18 de enero del 2019

V. ¿Cómo postular?

Los documentos, certificados y el formulario de postulación deben ser enviados vía correo electrónico (todos los documentos deben ser legibles) a estudios.coreanos@ucentral.cl con el sujeto: postulación beca /nombre y apellido.

VI. Procedimiento

- Tras la recepción de los antecedentes, estos se evaluarán dependiendo del nivel académico y el interés demostrado sobre Corea.
- Posteriormente, se notificará a los preseleccionados vía correo electrónico el segundo paso, correspondiente a la entrevista con el Comité de Selección.
- Los preseleccionados deben acudir a una entrevista con el Comité de Selección. En el caso de estar en el extranjero, es posible realizar la entrevista a través de video llamada.
- Dando término al proceso y análisis total de los candidatos preseleccionados, se establecerá la nómina con los seleccionados. Información será enviada a los seleccionados mediante correo electrónico.
- Sin embargo, en el caso de no tener candidatos que cumplan con la ponderación mínima determinada según el Comité de Selección, es posible que no se realice selección en esta convocatoria.
- Una vez publicado los resultados, los seleccionados tienen 3 días corridos para confirmar la aceptación de la beca, información que deberán realizar por medio de un correo electrónico dirigido a estudios.coreanos@ucentral.cl
- El monto de asignación de beca del Arancel total será descontado automáticamente para los seleccionados y el beneficio se concretará sólo y cuando el beneficiario se matricule, hasta el 25 de enero de 2019.
- La beca de Arancel y los descuentos no son acumulables.

VII. Criterio de Selección

- Antecedentes académicos 30%
- Entrevista Comité de Selección 25%
- Antecedentes de Idioma o Estudios Coreanos 15%
- Cartas de recomendación y motivación 15%
- Antecedentes curriculares y extracurriculares 15%

*Si el postulante es egresado de la Universidad Central, se le otorgará un tercio en su ponderación correspondiente al criterio "Antecedentes curriculares y extracurriculares".

Consultas a estudios.coreanos@ucentral.cl

Mayor información: <https://bit.ly/2k0EnSH>